



MINUTA DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE TULUM.

EN LA CIUDAD DE TULUM, MUNICIPIO DE TULUM, DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL DÍA 05 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, REUNIDOS EN EL SALÓN MOROCO DEL HOTEL NA'ALA DE ESTA CIUDAD, LOS CC. DIEGO CASTAÑÓN TREJO, PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM; ING. JOSEFINA HUGUETTE HERNÁNDEZ GÓMEZ, SECRETARIA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; ING. JUAN PABLO ORTEGA CEBALLOS, SUBSECRETARIO DE POLÍTICA AMBIENTAL Y PLANEACIÓN DE LA SEMA; MTRA. SANDRA ESTHER BARILLAS ARRIAGA, DIRECTORA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DE LA SEMARNAT; ING. YOLANDA MEDINA GAMEZ, ENCARGADA DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN QUINTANA ROO; ING. LORENZO BERNABÉ MIRANDA MIRANDA, DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL, URBANO SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE TULUM; BIOL OMAR ORTIZ EN REPRESENTACION DE LA DIRECCIÓN REGIONAL PENÍNSULA DE YUCATÁN Y CARIBE MEXICANO DE LA CONANP; MTRO. FRANCISCO JAVIER AGUILAR GARCÍA, DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO, SUELO Y VIVIENDA DE LA SEDATU; LIC. DIEGO DAMIAN CAUDILLO CASTILLO EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN LOCAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA EN QUINTANA ROO; LIC. MIRIAM MADERO GOMEZ, SUBSECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LA SEDETUS DEL ESTADO; ARQ. SERGIO VASQUEZ VASQUEZ EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE TURISMO; C.P. HIRAM ERNESTO SOBRINO REYES, GERENTE DE LA CAPA EN TULUM; LIC. JORGE MENDEZ CAMARA EN REPRESENTACION DE LA AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE QUINTANA ROO; C. ALEJANDRO ARENAS MARTINEZ, EN REPRESENTACION DEL INSTITUTO DE BIODIVERSIDAD Y ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; LIC. MERCEDES MEDINA CHI EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL Y PESCA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; ARQ. JORGE ARMANDO MUÑIZ TOVAR, DIRECTOR DE ACCIONES URBANÍSTICAS DEL MUNICIPIO DE TULUM; ARQ. LIBERTAD VÁZQUEZ BURGOS, DIRECTORA DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE TULUM; LIC. RUBÉN RAZIEL EK CRUZ, DIRECTOR DE CATASTRO DEL MUNICIPIO DE TULUM; ING. JESÚS ALBERTO SANDY INTERIAN, DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE TULUM; ING. CARLOS EFRAÍN YAMA MOGUEL, DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TULUM; PROF. CARLOS MARIO UC SOSA, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULUM;



LIC. CARLOS PEREZ PLATA EN REPRESENTACION DE LA ASOCIACIÓN DE HOTELES DE TULUM; ING. VERÓNICA HUERVO MOO, EN REPRESENTACIÓN DEL COLEGIO DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS DE TULUM A.C.; DR. HÉCTOR ANTONIO LIZÁRRAGA CUBEDO, DIRECTOR EJECUTIVO DEL CENTRO ECOLÓGICO AKUMAL A.C.; M.C. SANDRA PATIÑO ESPINOZA EN REPRESENTACION DE CENTINELAS DEL AGUA A.C.; BIOL. ROCÍO PERALTA GALICIA, PRESIDENTE DE BIODIVERSIDAD Y CULTURA AMBIENTAL TULUM A.C.; MTRO. AARÓN HERNÁNDEZ SILLER, DIRECTOR REGIONAL DE LA OFICINA SURESTE EN CENTRO MEXICANO DE DERECHO AMBIENTAL A.C.; LIC. MARIA TERESA DE LOURDES DENIS MORENO EN REPRESENTACION DEL EJIDO DE TULUM; C. MIGUEL VELAZQUEZ NIEVA EN REPRESENTACION DEL EJIDO DE PINO SUAREZ; C. GENARO ABAN MAY, PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL DE CHANCHEN PRIMERO; CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, MISMA QUE SE DESARROLLO BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

- I. Registro de asistencia
- II. Pase de lista y verificación del Quorum a cargo del **ING. JUAN PABLO ORTEGA CEBALLOS**, Subsecretario de Política Ambiental y Planeación de la SEMA.
- III. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día, a cargo del **ING. JUAN PABLO ORTEGA CEBALLOS**, Subsecretario de Política Ambiental y Planeación de la SEMA.
- IV. Bienvenida a cargo del **C. DIEGO CASTAÑÓN TREJO**, Presidente Municipal de Tulum.
- V. Exposición de motivos a cargo de la **ING. JOSEFINA HUGUETTE HERNÁNDEZ GÓMEZ**, Secretaría de Ecología y Medio Ambiente del Estado de Quintana Roo.
- VI. Lectura del seguimiento de acuerdos a cargo de la **ARQ. LIBERTAD VÁZQUEZ BURGOS**, Directora de Sustentabilidad Ambiental del municipio de Tulum.
- VII. Presentación de la propuesta del Reglamento del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Tulum, a cargo del **BIOL. SALVADOR POOT VILLANUEVA**, Director de Ordenamiento Ecológico en la SEMA.
- VIII. Presentación de los avances de las etapas de Caracterización y Diagnostico del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Tulum, por el **BIOL. RICARDO GÓMEZ**, Director de Operaciones de GPPA.



- IX. Presentación del programa de talleres y sesiones del Comité del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Tulum, por el **BIOL. RICARDO GÓMEZ**, Director de Operaciones de GPPA.
- X. Espacio para reacciones y retroalimentación.
- XI. Lectura y firma de minuta, a cargo de la **ARQ. LIBERTAD VÁZQUEZ BURGOS**, Directora de Sustentabilidad Ambiental del municipio de Tulum.
- XII. Mensaje de cierre a cargo de la **MTRA. SANDRA ESTHER BARILLAS ARRIAGA**, Directora de Ordenamiento Ecológico de la SEMARNAT.
- XIII. Fin de la sesión.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

I. En desahogo del primer punto del orden del día, se circuló el formato de registro de asistencia.

II. En desahogo del segundo punto del orden del día, el **Ing. Juan Pablo Ortega Ceballos**, procedió a pasar lista a los integrantes, al concluir informo que se encuentran presentes 30 miembros del Comité de un total de 39, por lo que son suficientes para declarar el Quorum y la validez de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Tulum.

III. En desahogo del tercer punto del orden del día, el **Ing. Juan Pablo Ortega Ceballos**, procedió con la lectura del orden del día y la sometió a aprobación de los integrantes del Comité, misma que fue aprobada por unanimidad.

IV. En desahogo del cuarto punto del orden del día, el **C. Diego Castañón Trejo**, Presidente Municipal de Tulum, agradeció la colaboración y participación comprometida de cada uno de los presentes, enfatizo que ha casi dos meses de haberse reinstalado el Comité y de haber retomado el proceso de elaboración del POEL de Tulum, se ha logrado la participación de los diversos sectores y comunidades de la zona maya y área de transición, reconoció el esfuerzo y sinergia de los tres órdenes de gobierno por construir el Instrumento que ordenara las actividades en el territorio del municipio de Tulum con una visión de sostenibilidad.

V.- En desahogo del quinto punto del orden del día, la **Ing. Josefina Huguette Hernández Gómez**, procedió a dar la exposición de motivos, mencionando que estamos reunidos para continuar con el proceso de elaboración del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del municipio de Tulum, en la que conoceremos los avances de la actualización de las etapas de Caracterización y Diagnostico, en la cual ya se encuentra incluidos los resultados de las participaciones de todos los sectores, que seguramente de manera propositiva aportaron en los talleres que se



desarrollaron. Expuso que el Ordenamiento ecológico es un proceso de planeación que promueve la participación social corresponsable, la transparencia del proceso, hace accesible la información que se genera y las decisiones que involucran. Enfatizo que la finalidad de seguir avanzando y lograr tener lo más pronto posible nuestro instrumento de planeación, que permita un crecimiento y desarrollo sostenible y sustentable, con un beneficio para todas y todos los Tulumenses.

VI. En desahogo del sexto punto del orden del día, la **Arq. Libertad Vázquez Burgos**, Directora de Sustentabilidad Ambiental del Municipio de Tulum, realizó la lectura del seguimiento de acuerdos de la primera sesión ordinaria del Comité, mencionando los nueve acuerdos, el responsable de darle seguimiento, así como la acciones que se realizaron para su cumplimiento, concluyendo que de un total de nueve acuerdos, siete están cumplidos y los dos restantes se desahogaran en esta segunda sesión ordinaria del Comité, logrando el cumplimiento de todos los acuerdos.

VII. En desahogo del séptimo punto del orden del día, el **Biol. Salvador Poot Villanueva**, Director de Ordenamiento Ecológico de la SEMA, presentó la propuesta del Reglamento Interior del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Tulum, mencionando que este se desarrolló con base en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA) y su Reglamento en Materia de Ordenamiento Ecológico, expuso que el objeto es establecer la organización, el funcionamiento y las reglas de operación del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Tulum, está estructurado en seis capítulos 1) Disposiciones generales; 2) De los órganos del Comité; 3) Del Órgano Ejecutivo del Comité; 4) Del Órgano Técnico del Comité; 5) De las Sesiones del Comité; 6) De los grupos de trabajo. Se propone que las sesiones ordinarias sean convocadas cinco días naturales previos y las extraordinarias tres días naturales, así también un tiempo de 10 días naturales para la revisión de los documentos técnicos que se generen en las distintas etapas del POEL para emitir comentarios y retroalimentación. Concluyo mencionando que esta propuesta de reglamento será enviada a cada miembro del Comité para que sea analizada y emitir sus comentarios al respecto.

VIII. En desahogo del octavo punto del orden del día, el **Biol. Ricardo Gómez Lozano**, presentó los avances de las etapas de Caracterización y Diagnostico del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Tulum, mencionando que la agenda ambiental consiste en la identificación de la problemática y los conflictos ambientales que se presentan en el territorio a ordenar y que se deberán prevenir o resolver mediante el modelo de ordenamiento, las estrategias y los criterios de regulación ecológica, para su construcción se han establecido cuatro pasos que implica la identificación de sectores clave, las acciones urgentes o



prioritarias, las problemáticas y conflictos. Menciono que para la caracterización ambiental se hizo una revisión bibliográfica y cartográfica, se consideró información del POEL 2017-2018 que ya se había generado y validado, así como la información compartida por especialistas en diferentes temas. Expuso que en el transcurso del proceso de concepción y desarrollo del Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL) del municipio de Tulum en el año 2017, el Comité designado de formular y dar seguimiento a dicho instrumento alcanzó notables progresos en la delineación de aspectos relacionados con la regionalización, atributos, políticas y estrategias vinculadas al fomento del desarrollo sostenible en el ámbito municipal de Tulum. Resalto que el Programa de Ordenamiento Ecológico Local mencionado no llegó a ser objeto de publicación en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, lo que acarreó su carencia de formalización legal, sin embargo, se procederá a la recuperación y reincorporación de los elementos que se consideren apropiados y de sustancial relevancia y serán incorporados en el nuevo programa de ordenamiento ecológico local 2023, con la finalidad de capitalizar los avances previamente logrados en el proceso de planificación ambiental. Presento y explico los mapas de rasgos del relieve, el de hipsometría con una resolución de 30m por pixel a intervalos de altitud a cada 5 metros, el de geomorfología con 17 unidades de paisaje, el de ríos subterráneos y cavernas, el del corredor biológico del Jaguar, el de peligros geológicos geomorfológicos, el de vegetación y uso del suelo, el de distribución de manglar, el de las áreas naturales protegidas, así como el del subsistema sociodemográfico (AGEBS, distribución territorial de la población y el de migraciones).

Respecto al diagnóstico menciono que se realizaron dos series de Talleres participativos en las comunidades de la zona maya, área de transición así como en la ciudad de Tulum, los cuales se llevaron a cabo del 8 al 10 de agosto y del 30 al 31 de agosto, con los cuales se obtuvo el 40% de la información, el otro 40% se tomó de la información generada en la cartografía en la etapa de caracterización y el 20% restante se obtuvo de la información generada en el POEL 2018, con esta información se integró el Diagnóstico. Expuso que en los talleres se establecieron mesas de trabajo por sector y se identificaron los elementos del entorno más relevantes para desarrollar sus actividades y se priorizaron, posteriormente esa información fue procesada y se generaron mapas de aptitud por sector con un gradiente que va des muy apto hasta nada apto.

IX. En desahogo del noveno punto del orden del día, el **Biol. Ricardo Gómez Lozano**, presentó el programa de las sesiones del Comité y Talleres participativos para la construcción y seguimiento del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Tulum, mencionando que se tienen programado cinco sesiones ordinarias del Comité de las cuales únicamente faltan por celebrar tres y están planificadas para el 5 y 26 de octubre y 30 de noviembre. Respecto a los talleres se



Alonso Serrano M.

contemplan tres series de las cuales solo faltan realizar las que están programadas del 7 al 9 de noviembre.

X. En desahogo del décimo punto del orden del día, se abrió el espacio para reacciones y retroalimentación.

El Arq. Sergio Vásquez, sugirió que respecto a la propuesta del Reglamento interno del Comité del POEL, se consideren 5 días hábiles previo para las sesiones ordinarias y 3 días para las extraordinarias. Sugirió que con la invitación a la sesión se adjunten las minutas de las sesiones pasadas, orden del día y presentaciones.

El Mtro. Francisco Aguilar de la SEDATU, menciona que la Secretaría que representa está apoyando el proceso de elaboración del POEL y de los Programas de Desarrollo Urbano de los Centros de Población, los cuales deben estar armonizados.

El representante de CEMDA, con base en el Programa de los talleres presentado por el Consultor, sugirió que se incrementen los talleres para tener un proceso más participativo.

El Biol. Salvador, menciona que los talleres son adecuados para el proceso y se prevén diversas mesas de trabajo técnico, enfatizo que en el proceso de consulta pública es donde se les brindara otro espacio para analizar y retroalimentar los documentos técnicos que se generen el POEL Tulum. Menciona que si el Comité lo requiere puede acordar más talleres y mesas de trabajo durante el proceso de elaboración. Enfatizo que el proceso está partiendo de las bases y antecedentes del proceso que se inició en el 2010.

La SEMARNAT, solicito que se le explique un poco más sobre los mapas de aptitud, sobre todo en el sector de asentamientos humanos sobre el corredor Tulum – Coba.

Ricardo Gómez del equipo consultor del POEL, menciona que en los documentos técnicos de caracterización y diagnóstico que se les compartió a todos los miembros del Comité previo a esta Sesión, se encuentra detallada la información y la metodología que se utilizó para generar los mapas de aptitud de los diversos sectores.

Carlos Pérez de la Asociación de Hoteles de Tulum, menciona que existen varios desarrollos inmobiliarios a las orillas de los caminos, carreteras y vialidades que no se logran apreciar en la imagen de satélite, sin embargo, existen y el mapa de aptitud refleja lo que actualmente existe en el campo.



XI. En desahogo del décimo primer punto del orden del día, la Arq. Libertad Vázquez Burgos, procedió a dar lectura de la minuta, se integraron las observaciones de los miembros y posteriormente se procedió a la firma de la misma.

XII. En desahogo del décimo segundo punto del orden del día, la Ing. Yolanda Medina Gámez, Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en Quintana Roo, procedió a dar el mensaje de cierre.

ACUERDOS

PRIMERO. Por unanimidad los integrantes del Comité aprobaron el orden del día de la segunda sesión ordinaria del Comité de ordenamiento ecológico local del municipio de Tulum.

SEGUNDO. Los miembros titulares del Comité, designaran a su suplente mediante escrito dirigido al Municipio de Tulum, el cual los representara con voz y voto en las sesiones del Comité, debiendo mencionar el nombre completo, cargo que ocupan en la Dependencia, Institución u Organismo que representan. Esto en un término de 10 días naturales.

TERCERO. Por mayoría se acuerda que las invitaciones para las sesiones ordinarias del Comité del POEL serán con 5 días de anticipación y la extraordinarias un tiempo más corto, a las invitaciones se anexará el orden del día, las presentaciones y la minuta.

CUARTO. El Municipio de Tulum en su calidad de secretario del Comité enviará el 6 de septiembre a los correos electrónicos de los miembros, la propuesta del Reglamento Interior del Comité, para que sea revisado, analizado y remitan sus comentarios y observaciones a más tardar el 12 de septiembre del presente año.

QUINTO. Los miembros del Comité se dan por enterados de los avances de las etapas de caracterización y diagnóstico del POEL de Tulum y solicitan al órgano ejecutivo actualizar la Bitácora Ambiental que se encuentra en la página electrónica de la Secretaria de Ecología y Medio Ambiente del Estado de Quintana Roo.

SEXTO. El Comité aprueba el Programa de sesiones ordinarias del Comité, así como las fechas de los talleres participativos para continuar con el proceso de elaboración del POEL Tulum.

SEPTIMO. Durante el proceso de análisis y revisión de los documentos técnicos, los miembros podrán proponer en el pleno de la Sesión del Comité reuniones



técnicas y talleres participativos para fortalecer los documentos, mismas que serán sometidas a votación para su acuerdo.

OCTAVO. El tiempo para la revisión, análisis y emisión de observaciones respecto a los documentos técnicos de la etapa de caracterización y diagnóstico del POEL Tulum que les fueron compartidos, será de 10 días hábiles.

NOVENO. El órgano ejecutivo enviara a la SEMARNAT los documentos técnicos de caracterización y diagnóstico, así como la metodología detallada que se utilizó para elaborar los mapas de aptitud del territorio, para su revisión y retroalimentación. Así también las listas de asistencia a los talleres participativos y copia digital del acta de reinstalación del Comité del POEL Tulum.

No habiendo más asuntos que tratar se declara finalizada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Tulum, siendo las 14:30 horas del día 5 del mes de septiembre del año 2023, en el lugar y fecha indicada al inicio de la presente. Firman al margen y al calce los integrantes del Consejo.

C. Diego Castañón Trejo

Presidente Municipal de Tulum, Quintana Roo.

Ing. Josefina Huguette Hernández Gómez

Secretaria de Ecología y Medio Ambiente del Estado de Quintana Roo

Mtra. Sandra Esther Barillas Arriaga

Directora de Ordenamiento Ecológico de la SEMARNAT

Ing. Juan Pablo Ortega Ceballos

Subsecretario de Política Ambiental y Planeación de la Secretaria de Ecología y Medio Ambiente del Estado de Quintana Roo

Ing. Yolanda Medina Gómez

Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en Quintana Roo

Ing. Lorenzo Bernabé Miranda Miranda

Director General de Desarrollo Territorial, Urbano Sustentable del Municipio de Tulum, Quintana Roo



Biol. Omar Ortiz

En representación de la Dirección Regional
Península de Yucatán y Caribe Mexicano de la
CONANP

Mtro. Francisco Javier Aguilar García

Director General de Desarrollo Urbano, Suelo y
Vivienda de la SEDATU.

Lic. Diego Damián Caudillo Castillo

En representación de la Dirección Local de la
CONAGUA en Quintana Roo

Lic. Miriam Madero Gómez

Subsecretaria de Ordenamiento Territorial en la
SEDETUS

Arq. Sergio Vásquez Vásquez

En representación de la Secretaria de Turismo en
Quintana Roo

Lic. Jorge Méndez Cámara

En representación de la Agencia de Proyectos
Estratégicos de Quintana Roo

C. Alejandro Arenas Martínez

En representación del Instituto de Biodiversidad y
Áreas Naturales Protegidas del Estado de
Quintana Roo

C.P. Hiram Ernesto Sobrino Reyes

Gerente de la CAPA en Tulum

Arq. Jorge Armando Muñoz Tovar

Director de Acciones Urbanísticas
del Municipio de Tulum

Arq. Libertad Vázquez Burgos

Directora de Sustentabilidad Ambiental
del Municipio de Tulum



[Handwritten signature]

Lic. Rubén Raziél Ek Cruz
Director de Catastro
del Municipio de Tulum

Ing. Jesús Alberto Sandy Interian
Director General de Planeación
del Municipio de Tulum

Ing. Carlos Efraín Yama Moguel
Director General de Infraestructura Pública
del Municipio de Tulum.

Prof. Carlos Mario Uc Sosa
Rector de la Universidad Tecnológica de Tulum

Lic. Carlos Pérez Plata
En representación de la Asociación de Hoteles de
Tulum

Arq. Verónica Huervo Moo
En representación del Colegio de Ingenieros y
Arquitectos de Tulum A.C.

Dr. Héctor Antonio Lizárraga Cubedo
Director Ejecutivo del Centro Ecológico
Akumal A.C.

Mtro. Aarón Hernández Siller
Director Regional de la Oficina Sureste en
Centro Mexicano de Derecho Ambiental A.C.

M.C. Sandra Patiño Espinoza
En representación de Centinelas del Agua A.C.

Lic. Mercedes Medina Chi
En representación de la Secretaría de Desarrollo
Agropecuario, Rural y Pesca del
Estado de Quintana Roo

[Handwritten mark]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

C. Genaro Aban May
Presidente del Comisariado Ejidal
de Chanchen Primero

Roció Peralta Galicia
Biol. Roció Peralta Galicia
Presidente de Biodiversidad y Cultura
Ambiental Tulum A.C.

[Handwritten signature]

C. Miguel Velázquez Nieva
En representación del Ejido
Pino Suarez

[Handwritten signature]

Lic. María Teresa de Lourdes Denis Moreno
En representación del Ejido de Tulum

[Handwritten signature]

Alonso Serna Medina
Representación Amigos de Sian Ka'an A.C.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE TULUM, CELEBRADA EL DIA 05 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, QUE CONSTA DE ONCE FOJAS TAMAÑO CARTA ESCRITAS A UN SOLO LADO.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]